

Don Vicente de los Ríos

(1732-1779)

Por JOSE JAUDENES REY

IDENTIFICACIÓN

Al entrar en la Academia de Artillería de Segovia, en el antiguo convento de San Francisco, y por la puerta de la calle de este nombre, se encuentra un vestibulo, dividido en dos partes a diferente nivel, y adornado de cañones y atributos militares.

En el primero, las cuatro virtudes cardinales escritas en letras de oro en sus muros, PRUDENCIA, JUSTICIA, FORTALEZA y TEMPLANZA, marcan a los futuros artilleros, a los futuros oficiales, las cualidades que deben adornarles y con la constancia que su visita diaria les produce.

Poco más adelante, subiendo unos escalones, se encuentra, también en letras de oro, otros cuatro nombres: DAOIZ, VELARDE, RIOS y ELORZA. Cuatro artilleros en el pensamiento de los cadetes y cuatro ejemplos que imitar en su conducta.

Pero, ¿quienes fueron estos artilleros para que de tal modo se encuentren unidos en la Historia? Es seguro que para todos son conocidos los nombres de Daoiz y Velarde, quizás no lo sean tanto sus vidas ni sus hechos, más, Ríos, Elorza ¿quienes fueron? ¿son, como aquellos, símbolos del valor, del sacrificio por la Patria?

Tan diferente en su papel en la Artillería como, fijándose, era diferente Daoiz de Velarde. Fueron estos hermanos en la muerte, pero, sus vidas fueron bien distintas, o, si se miran como una sola, mientras Velarde significaba la cabeza, el cerebro creador, Daoiz era el corazón, el luchador, la fortaleza.

Mientras que Elorza representa la actividad al servicio de la industria militar con un espíritu patriótico del que es muestra aquella escuela de aprendices, primera en España, de la Fábrica de cañones de Trubia, Ríos fué el escritor militar, el autor de obras y pensamientos, el cervantista, el investigador de archivos. Anterior

a los otros impuso a través de los años sus enseñanzas y su ejemplo a los cadetes del Real Colegio de Artillería y constituye, así, un pilar fundamental, tema de este trabajo.

SU VIDA

«En Córdoba, en ocho de febrero de mil setecientos treinta y dos años, con mi licencia, D. Francisco Fernández de Coria, presbítero, bautizó en esta parroquia de señor san Andrés, que de presente reside y se sirve en la capilla del Rosario del convento real de San Pablo, a María Josefa que nació el día siete de este presente mes a las seis de la mañana y a Diego Francisco que nació a las doce del mismo día ambos de un vientre, hijos de la iglesia, a donde los trajo la comadre María Tomasa Rodríguez, la cual fué su madrina de ambos, a quien avisó el parentesco espiritual y su obligación, siendo testigos D. Andrés Casado, clérigo capellan y Roque de Alcalá, vecinos de Córdoba, e yo presbítero rector que de ello doy fee e firmo—Martín Nuflo del Mármol y Vargas—Francisco Fernández de Coria».

El niño Diego Francisco a que corresponde esta partida de bautismo de la parroquia de San Andrés, sería, andando el tiempo, el que se llamaría don Vicente Gutiérrez de los Ríos y Galve—III Marqués de las Escalonias— aunque se firmaría y sería conocido más adelante en el mundo literario y en el artillero por don Vicente de los Ríos, simplemente.

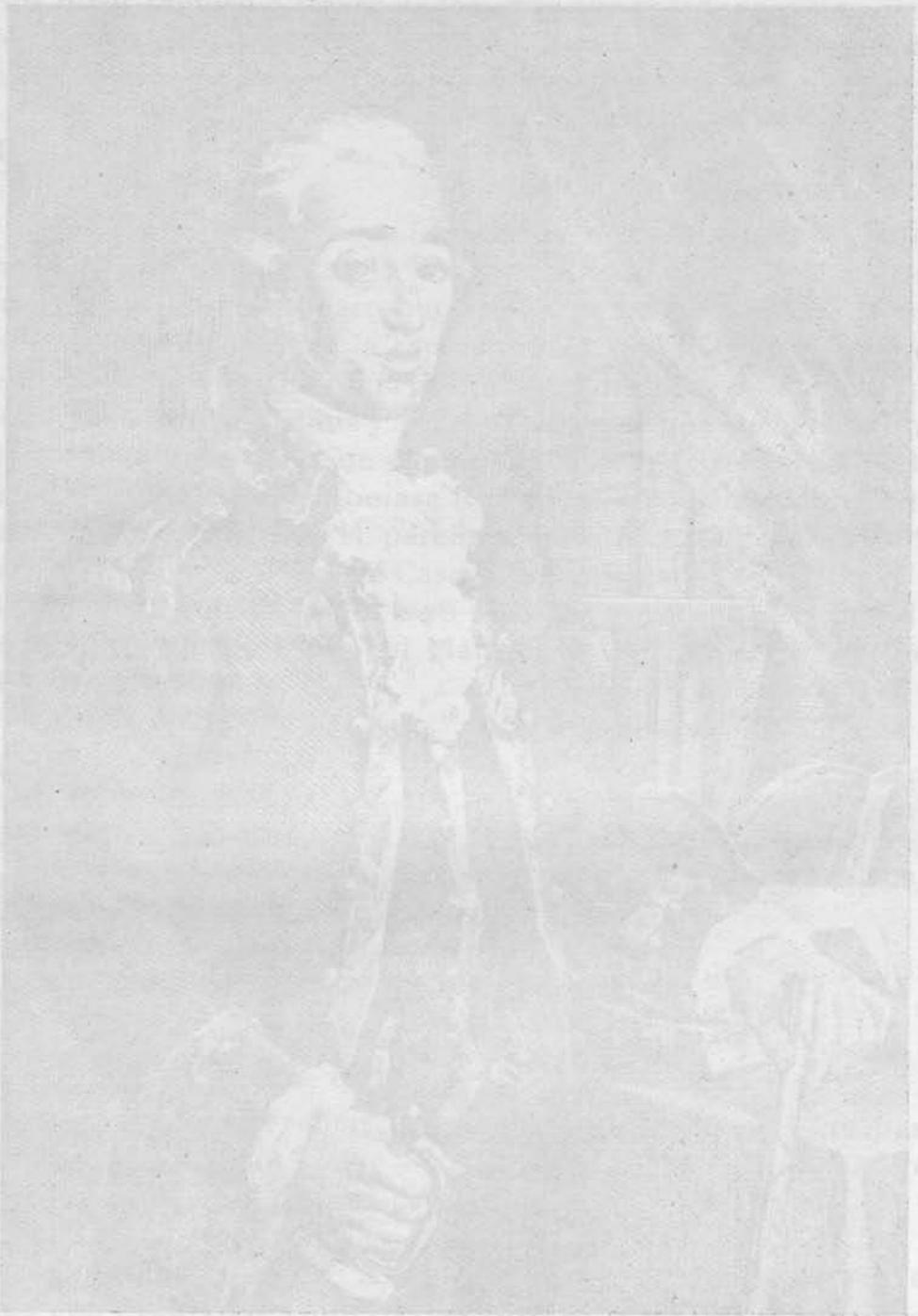
Los dos nombres Diego y Francisco con los que su madrina trató seguramente de simbolizar al abuelo y al padre, desaparecieron al ser confirmado por el obispo Salazar con el nombre de Vicente, el 2 de octubre de 1740.

Sus padres, don Francisco Gutiérrez de los Ríos y Cárdenas y doña Juana Teresa de Galve y Iranzo, ambos viudos, se casaron en Granada en la parroquia de Santa María Magdalena, el 18 de Febrero de 1736.

Antes, el 10 de febrero de ese año, otorgó una escritura en Córdoba don Francisco Gutiérrez de los Ríos, en la que dijo tenía tratado de contraer matrimonio con doña Juana Teresa de Galve, viuda y vecina de Córdoba, y que para que tuviera efecto dicho matrimonio había sido necesario impetrar bula de Su Santidad por ser la referida su parienta por cognación espiritual por haber



Vicente de los Ríos



trató de contraer matrimonio con doña Juana Teresa de Galvez
 viuda y vecina de Córdoba para que tuviera efecto dicho
 matrimonio habia sido impedido por Su Santidad
 por ser la referida su aliada por cognación espiritual por haber

Justo José de Urquiza

sacado un hijo de pila y haberse ganado dicha bula con el motivo de haber ofrecido dicho don Francisco, dotar a la doña Juana, por ser pobre; por lo que se obtuvo con la cualidad de que antes de efectuarse el matrimonio había de hacer la dotación, y, poniéndolo en efecto, dotó a dicha doña Juana, en la cantidad de 2.000 ducados.

En 14 agosto 1744, por mandato del provisor, quedaron legitimados los dos gemelos y quedó don Vicente incorporado a la familia Gutiérrez de los Ríos, a este linaje nacido, según Piferrer, en el valle de Soto Bermud, en Galicia, donde hay un territorio que se llamó *tierra de los Ríos*, cuyo señorío tuvieron los Gutiérrez, y de ahí se llamaron *Gutiérrez de los Ríos*, nombre que conservaron sus sucesores por línea recta, usando algunos descendientes solo el de Gutiérrez y otros solamente el de Ríos y así afirman los genealogistas que unos y otros proceden de un mismo tronco.

Además de los referidos señoríos —continúa diciendo Piferrer— hubo en el lugar de Proaño, otra antiquísima casa llamada de los Ríos y otra en el valle de Cabuerniga.

Una de las nobles familias de Ríos emparentó con los *Aguayo*, por el casamiento de don Gerónimo Manrique de Aguayo, Caballero de la Orden de Calatrava y Veinte y cuatro de Córdoba, con doña Leonor Méndez de Sotomayor y Ríos, hija de don Diego Gutiérrez de los Ríos. También los *Aguayo* son de rancia nobleza y de ellos escribió el rey de armas de los Reyes Católicos:

De esta casta clara y sana
que no tiene obscuridad
un noble linaje mana
que allí en Córdoba la llana
lustra mucho su ciudad.
Las tres ondas señaladas
ondeando bien sus rayos
en campo blanco asentados,
de calderones ollados
nos demuestran los *Aguayos*.

Así, en la casa del Marqués de Benamejí, donde nació don Vicente de los Ríos, existen escudos en su fachada que recuerdan a

los Ríos (fajas ondeadas y cabezas de sierpe) y a los Aguayo (ríos o fajas ondeadas y calderos).

Las circunstancias en que se desarrolló el principio de su vida crearon a nuestro parecer en Ríos, «un complejo familiar» que se acusa fuertemente en unas frases de su *Discurso para la abertura de la clase de Táctica de Artillería*.

«Y si no deben sernos menos agradables los que nos educan y enseñan que los que nos dieron la vida, porque el fruto de la buena crianza es cierto, incierta la condición del nacimiento, y por qué nacemos sin sentido y nos instruimos con gusto. ¿Quanta .? »

Todos los biógrafos de don Vicente de los Ríos, se apoyan en el *Elogio histórico* que a su muerte (1779), hizo su compañero de letras y contemporáneo el bibliotecario de S. M. don Tomás Antonio Sánchez.

Por él sabemos que don Vicente se crió en casa de sus padres y que la enseñanza de las primeras letras las debió a un honrado vizcaino, antiguo mayordomo de la casa.

Dedicóse después a la gramática que le enseñó un hábil preceptor de Córdoba, empezando a sobresalir entre sus condiscípulos. Continuó con la oratoria y la poética, leyendo con el mayor aprovechamiento autores latinos.

Estudió filosofía y teología en la iglesia de San Pablo, de Córdoba, casa de la orden de Predicadores, con gran aplicación.

En la Universidad de Sevilla estudió ambos derechos, siendo admitido el 21 de julio de 1752, como honorario en la Academia de Buenas Letras de Sevilla, pasando a la de supernumerario en 16 de marzo 1753. Allí leyó tres discursos que se citan al final.

El 4 de marzo 1753 fué recibido como honorario de la Real Academia de la Historia, de donde pasó a supernumerario en 16 de marzo de 1764 y a numerario en 10 de enero de 1772.

Al morir su padre en 1756, podemos ya seguir sus vicisitudes a través de su hoja de servicios militares ya que el 30 de agosto de 1757 entró como cadete del Regimiento de Dragones de Frisa.

Encontrándose en esta situación fué autorizado por especial gracia de Fernando VI, para pasar a Cádiz a estudiar matemáticas en la Academia de Artillería de tierra.

Fuó promovido a Subteniente del 3.º Bon. del Real Cuerpo de Artillería, en 22 de julio de 1760 y con este empleo tomó parte en la guerra contra Portugal, en aquella desdichada guerra que debimos al *Pacto de familia*, como Ayudante de la Brigada de órdenes.

En esta guerra hubo un cambio de plan y marcharon en definitiva a Zamora, tropas que se encontraron que no había almacenes ni las provisiones necesarias y con un obstáculo para continuar su marcha que era el paso del río Esla, para lo que era necesario un puente de barcas. Entonces los puentes y las minas estaban a cargo del Cuerpo de Artillería, por no haberse verificado aún la separación de los Ingenieros.

El Conde de Gazola, el que más adelante sería creador del Real Colegio de Artillería, había venido con Carlos III, de Nápoles y fué nombrado Director General de la Artillería. Como tal dirigió la construcción rápida de un puente de 24 barcas, que fué muy celebrado y el sitio de Almeida, «la Doncella», que capituló el 25 de agosto de 1762.

El 12 de julio de 1763, empezó a servir don Vicente de los Ríos, como Subteniente de la Compañía de Caballeros Cadetes.

Hay que imaginar que cuando acabó la guerra de Portugal y fué nombrado el Conde de Gazola, director del Colegio de Segovia, trataría de organizar su «equipo» de profesores. Es de todos los tiempos que estos equipos se organicen con personal conocido aunque sea en actividades bien diferentes de aquellas para las que se le va a emplear. Se cuenta con que el espíritu, la capacidad y la aplicación suplan la inexperiencia y así el Conde de Gazola llevó consigo a Segovia a Ríos. No lo conocía como profesor, es cierto, pero vió su actuación como Ayudante de la Brigada y esto le bastó. En cambio, para el nombramiento de Eximeno, influyó seguramente su prestigio, su aureola de matemático, ser una autoridad en la materia y esto, pese a no ser artillero y pertenecer a la Compañía de Jesús, que ya era perseguida, le hizo incluirlo en aquel primer equipo tan selecto.

Don Vicente de los Ríos se instaló en aquel Alcázar segoviano y aunque dedicó a la clase toda su atención y desvelos no perdió el contacto con las Academias a que pertenecía, como prueban las obras que escribió.

También tuvo que atender sus intereses particulares. Algunas cartas de su expediente del Archivo de Segovia, dan cuenta de sus preocupaciones:

«En el correo de ayer tuve noticia de haberse sentenciado a mi favor en revista por la Chancillería de Granada la propiedad y posesión de los Mayorazgos que litigaba en aquel Tri-

bunal; y aunque estos son un objeto de muy poca importancia para la grandeza de V. E.

(17 Febrero 1776)

En 24 de Noviembre de 1765 es promovido a Teniente del Cuerpo, continuando en la Compañía de Caballeros Cadetes.

Dá las gracias al conde de Gazola, en otra carta por la «merced de ábito en la Orden de Santiago». (20 Diciembre 1777)

Asciende a Capitán graduado del Cuerpo en 26 de Marzo de 1773.

En el final de su vida es ascendido a otro empleo del Ejército:

Por Don Antonio de Amposte he sabido que S. M. se ha dignado concederme el grado de Teniente Coronel en virtud de representación y mediación de V. E. a cuya benignidad y favor debo este ascenso no obstante mi corto mérito.

(13 de Enero de 1779)

Murió en Madrid el 2 de Junio de 1779, cuando la Patria y el Cuerpo de Artillería, a que perteneció, podían esperar mucho de su inteligente saber.

RIOS, «PROTO»

En el lenguaje íntimo de los cadetes de nuestras Academias Militares se denomina «proto» al profesor, quizás porque al significar esta voz griega primero en su línea, se quiere expresar brevemente que es el primero de la clase.

Dos condiciones son fundamentales para el desempeño de una clase: competencia y continuidad.

Pensar que en una Universidad o en un colegio militar se puede contar con un profesorado eficiente sin esas condiciones fundamentales, que un profesor sin estar perfectamente enterado de las materias que ha de explicar ha de convencer a sus alumnos con sus razonamientos, o que cambiando los profesores de asignaturas o limitándoles el tiempo de ejercer sus enseñanzas para, a lo mejor, no volver a desempeñar una clase, como ocurre con frecuencia en lo militar, con el pretexto de mantener su aptitud, es una utopía que solo produce, en la mayoría de los casos, perjuicios irremediables.

El Conde de Gazola, el fundador del Real Colegio de Artillería, debió tener en cuenta esas condiciones, pensaría sin duda más de

una vez que el mando, entre oficiales, está fundado exclusivamente en el prestigio profesional del que lo ejerce y así, por lo que toca a D. Vicente, lo eligió por su competencia y le proporcionó continuidad, una continuidad que vino a interrumpir su muerte cuando llevaba quince años de profesorado, de proto.

La continuidad sin perfección es otro mal que dá origen, por ejemplo, a esos médicos «chapados a la antigua» que leen poco y tienen poca comunicación con el mundo científico moderno o a esos militares que consideran terminada la carrera con la entrega del Real Despacho, dando lugar, en artillería, a una generación llamada de los «lisos» que se encontró en el período de transición de los cañones lisos a los rayados y a la mayor complicación en el tiro con estos últimos oponían, algunos, la nostalgia de sus amados cañones lisos.

No era D. Vicente jefe que se mantuviera en un indolente ostracismo. Predica y dá ejemplo de constante superación. En el discurso que pronunció para la apertura de la clase de Táctica en 1773, dice a los cadetes que han de tener el más vivo estímulo, mayor obligación y necesidad de «adquirir a cualquier costa todos los conocimientos precisos para poseerla (la Artillería) y aún para adelantarla y acercarla más y más hacia la perfección».

Añade, en refuerzo de su idea, que «ninguna arte la necesita más y ninguna otra está más lejos de esa perfección. Quando se para la consideración en la variedad casi infinita de objetos que abraza, quando se reflexiona la inmensa multitud de conocimiento que debe tener un buen oficial para desempeñar su obligación, cede el espíritu oprimido con la vasta idea que presenta la ciencia de Artillería; y la simple vista de su grandeza y magnitud (cuyo último término apenas alcanza la penetración humana) basta para confundir la osadía y abatir el orgullo propio de nuestra debilidad, persuadiéndonos que sin un continuado estudio, una observación perpétua y un constante trabajo, no es posible lograr una mediana tintura de esta facultad; y que quien aspire a sobresalir en ella es forzoso que depuesta toda su presunción y examinado el temple e índole de sus talentos, elija el ramo más proporcionado a ellos y se dedique y consagre enteramente a cultivarlo».

Entonces, como ahora, luchaban las ideas de que el oficial no necesita estudios sublimes y sí mucha práctica y los que creen que el oficial con buena base científica es el que conviene, que la práctica, ¡ya la adquirirá!

Representante de los primeros es el que en nuestros tiempos llamaríamos «oficial de tipo único» mientras que los otros serían tachados de «técnicos».

Ríos dice bien claramente estos peligros y parece adivinar o presentir que había de llegar un día en que, hasta en su cuerpo, se produjera la división.

«Merece por esto —dice— mucha atención el estudio fundado en la teórica, y es así mismo muy útil aquella práctica que no es ciega y jornalera, sino reflexa y combinada. Una y otra se alcanzan con la aplicación y trabajo; Ambas tienen un mismo objeto, conspiran a un propio fin y se unen y enlazan amigablemente para conseguirlo. Esta unión, esta amistad que ilustra y engrandece la ciencia, es también la que ha de distinguir y honrar a sus profesores. Entendedlo así, nobles Jóvenes, y prestadme vuestros tiernos oídos; son muy dignas de estimación las reflexiones y experiencias de los prácticos, sonlo igualmente las vigiliias de los teóricos, pero el principal mérito de unos y otros consiste en su mútuo y recíproco enlace. Uno es el servicio del Rey, uno el Cuerpo, común la facultad, común debe ser también el trabajo, el adelantamiento y el aprecio. Si los alumnos de este Colegio fuesen capaces de aversión, de rencor, de odio, ejercítenlo con los enemigos del Rey, pero entre sí han de disputar y pugnar sólo por la virtud, por la ciencia y el honor, sin que sus disensiones lleguen a tocar jamás en los límites de la discordia».

Cuando se abrió el Real Colegio de Artillería, Ríos fué nombrado Subteniente de la Compañía de Caballeros Cadetes. Así consta en su hoja de servicios detallando que empezó el 12 de julio de 1763 No se habían incorporado todavía los cadetes de modo que a su labor de organizar se uniría, conocidas ya entonces sus aficiones literarias, la de colaborar a redactar el futuro Reglamento del Colegio, que habría de definir obligaciones y derechos de todos. Ese reglamento que, indudablemente, tuvo algo de improvisación fué sustituido por otro, en 1804, de Nueva Constitución, en el que ya, D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba... justifica... era indispensable establecer en el Colegio Militar de Segovia, un régimen adecuado para que la Compañía de Caballeros Cadetes, instituída por mi augusto Padre, pueda producir anualmente un número de

Subtenientes proporcionado al de las vacantes que deben resultar, disminuyendo el tiempo de los estudios, sin que por esto carezcan los Alumnos de la educación e instrucción cristiana, civil y militar, tan precisas a este Cuerpo...» Ese «disminuyendo el tiempo de los estudios» va en contra de la superación, de la calidad, y, realmente no hacía mucha falta disminuir el tiempo, ya que se trataba de cadetes que podían ingresar hasta con once años y originar el tierno y gracioso artículo de sus obligaciones:

Se lavarán y cepillarán todos los días por sí mismos su vestido, no sufriendo en él manchas ni roturas; mudarán con frecuencia la ropa blanca para presentarse con aseo y decencia; los peynará sucesivamente el ayuda de cámara de su sala pero procurarán hacerlo por sí mismo, a proporción que puedan irlo ejercitando, como es conveniente en la carrera de las Armas, y asimismo podrán aprender a afeytarse.

El Colegio era regido por una Junta gubernativa que celebraba Consejos redactando sus correspondientes actas. Aún se conserva en la Academia de Artillería el primer libro de actas y en el que se ve como, desde su principio, figuró Ríos como secretario de aquella Junta.

El primer Consejo se celebró el 12 de Septiembre de 1765 «para principiar los exámenes de los cavall^os cadetes» al que asistieron el Excmo. Sr. Conde de Gazola, Comandante General que presidió en ausencia del Excmo. Sr. Marq. de Squilache, y los Sres. Dn Rudesindo Tilly, Pe Mxo Eximeno, Dn Matias de la Muela, Dn Lorenzo Laso y Dn Alexandro Ferrer con Dn Vicente de los Ríos como secretario.

En el Consejo determinó el Excmo. Sor. Cmte. Gl. que los seis vocales diesen el voto sobre cada uno que se examinase por cédulas secretas en las cuales se expresan su aprovechamiento con las circunstancias de *Sobre saliente*, *Bueno* ó *necesita estudiar*. Prevenidas dhas. cédulas entraron a examinarse los ocho Cavillos. Cadetes...» A continuación se van anotando y se lee, por ejemplo,

| | |
|----------------|--------------------------|
| Dn Jph Vivanco | 5 Bueno |
| | 1 que tenía que estudiar |

mientras que

| | |
|--------------------|-------------------|
| Dn Nicolás Soprani | 6 Sobresalientes. |
|--------------------|-------------------|

En la tarde del mismo día 12 se celebró el segundo Consejo para continuar los exámenes y en él anota don Vicente de los Ríos, entre otros,

| | | |
|-------------------|----------------------------|-----|
| Dn Tomás de Morla | — Sobresaliente por todos. | 109 |
|-------------------|----------------------------|-----|

En el Consejo se trataban cuestiones de disciplina y se disponían correctivos, siempre dentro de las Ordenanzas del Colegio que, para las faltas leves señalaba el correctivo de arresto en las salas de habitación y comer en la última mesa, sin manteles, principio ni postre.

En sesión de 7 de Noviembre de 1765 es el secretario, don Vicente, el que puso arrestado en uno de los cuartos al Cav.º Cadete. Don Ramón de Balbuena, determinando el Consejo que siguiera arrestado sin postres y que un brigadier le acompañase a las horas de estudio y clase y en ésta «se siente inmediato al profesor para que no hable con ninguno».

Antes se dice que Ríos, durante su permanencia en el Real Colegio, observó una vida activa de la que son muestra las obras que escribió en ese intervalo. Falta incluir entre ellas una *Táctica de Artillería* que en el «Discurso para la abertura de la Escuela de *Táctica de Artillería*» (1773) anuncia: ... y el domestico ejemplo de los Nacionales ilustres en ella. Teneis en vuestra misma gratitud un estímulo que faltó a éstos, y tendreis en el tratado de *Táctica o Ciencia de Artillería*, un auxilio que no lograron.

El prólogo de la Real Academia Española, en la edición que publicó en 1780, cuando ya había muerto don Vicente, es aún más explícito.

XXV.—El mismo trabajo (el del Analisis del Quijote), y con el propio fin se habia propuesto hacer Don Vicente de los Ríos en las demas obras de Cervantes. Pero Quando la Academia esperaba recoger estos nuevos frutos de su bien cultivado ingenio, tuvo que llorar su temprana muerte, igualmente que los demas Ilustres Cuerpos de que era individuo, a quien dexó un monumento indeleble de su amor, y de su ciencia militar en la *Táctica de Artillería*, que trabajó con incesante desvelo, y concluyó poco antes de morir.

Contra esta terminante afirmación, que merece crédito, hay una negación de Don Tomás de Morla, que en el Tratado de Artillería que publicó con su firma, solo con su nombre, dice, hablando de los tratados que se dictaban a los cadetes, que «el de artillería encargado principalmente al erudito y sabio oficial Don Vicente de los Ríos, estaba incorrecto e incompleto por sus ocupaciones y temprana muerte; con cuyo motivo y el de ser obra mía mucha parte de él, trabajada en sus ausencias, se me mandó completarlo,

corregirlo y uniformarlo. El tratado ha perdido mucho en este trueque; pero solo me tocaba obedecer.

Como nunca me pueda ser lícito cubrir mis débiles producciones con el respetable velo del citado oficial, debo prevenir: que de todos los artículos que compondrán esta 1.^a parte, solo compuso y trabajó el I, IV, y V: y que en estos me he creído obligado a hacer adiciones considerables, y a refundirlos por decirlo así: de modo que para no imponer al público he debido presentarle esta parte como producción mía».

Menos mal que concede y confiesa Morla que siquiera algunos capítulos sean obra de Ríos, pues, de no hacer esta aclaración y cubrir con su nombre toda la obra se hubiera visto en el artículo V del Tratado de Artillería y hasta en su segunda edición, corregida, 1816, que «Cuando el autor escribió el presente tratado, estaba el ramo de puentes encargado al cuerpo de artillería» frase indudable de Ríos, recordando la conquista de Almeida (1762) en Portugal, en la que Gazola alcanzó un éxito en el paso del Esla. Entonces Morla, nacido en 1748, tenía 14 años.

También don Vicente y con ocasión de una licencia que disfrutó se atribuye la paternidad de ese artículo V que trata de los puentes militares ¡el menos artillero! pues en carta que dirige al Conde de Gazola en 26 de enero de 1776 (Archivo de Segovia) le dice al solicitar la licencia: «Con este motivo estoy trabajando en acabar el artículo de puentes que se está dictando en la clase, que estará concluído dentro de tres días; asimismo dejo enterado a don Tomás de Morla, de todo lo demás que pertenece a los artículos sucesivos con el deseo de que no se altere ni atrase la enseñanza durante mi ausencia y que siga arreglada al Plan que V. E. se ha dignado formar para arreglarla».

Es indudable que Ríos tenía un buen concepto de Morla desde aquel examen de 1765 en que, con los demás vocales del Consejo, lo calificó de Sobresaliente. Más tarde es Morla su colaborador, su suplente en la clase ¿por qué no asoció a Ríos en su obra, en aquel Tratado de Artillería, modelo en su época, uniendo los dos nombres? ¿Sería otra ingratitud como la de Eximeno?

La labor de profesor de Ríos no podía quedar circunscrita a los límites de la clase y aplicando para sí las palabras que dirigió a sus cadetes acerca más y más hacia la perfección a su Artillería.

En 1767, publica su *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería*, asunto, dice el coronel de Ingenieros, Padilla, que aprobó en 1765 el manuscrito, «tratado con primor, con crisis y con magisterio, cuyas circunstancias hacen su lectura agradable, discreta e instructiva». Le impulsó a escribirla el que «la Facultad de Artillería jamás ha sido tan apreciada, ni mirada con la emulación que otras en España, y es cuasi enteramente desconocida la memoria de los que la ilustraron».

En apoyo de su idea cita como ejemplo al Conde de Olivito Pedro Navarro, al que todos conocen como uno de los mejores capitanes y son muy pocos los que saben fué inventor de las minas.

Finalmente, en 1774, tradujo del francés una Instrucción militar cristiana para uso de los caballeros cadetes que se reimprimió en 1788 y se extendió de Real Orden a todos los Cuerpos del Ejército.

El bibliotecario Sánchez, contemporáneo y biógrafo de D. Vicente de los Rios, dice en su Elogio, que no podía dejar de alabar el pensamiento de este piadoso jefe que así cuidaba de la educación cristiana de los que debían obedecer sus órdenes.

EL CERVANTISTA RIOS

«Para conocer el verdadero mérito de un Autor facultativo, se debe tener presente la edad en que escribió, y lo que en ella se sabía de su Facultad, midiendo el legítimo valor de sus Obras por el que tuvieron las de sus contemporáneos, y no por el de otras de Escritores más modernos, que aprovechándose de las luces y reflexiones de sus anteriores, les ha sido fácil adelantar, ó mejorar su Facultad, y escribir con más método y utilidad».

Con estas palabras de Rios en su *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería* hay que enjuiciar y examinar su labor como crítico y enamorado de las Obras de Cervantes que pensó analizar en su totalidad, pero, su temprana muerte no le permitió alcanzar más gloria literaria que investigar sobre la existencia de Cervantes, buscando documentos y datos ciertos y comprobados para escribir su vida y poner de manifiesto las bellezas de la fábula del Quijote que estudió apasionadamente.

Es preciso, como se diría ahora, situarse en el ambiente de la época empezando por percibir una corriente popular difusora del Quijote, pero, sin que esta corriente hubiera encontrado eco en

las esferas literarias donde aún se desconocía el lugar de nacimiento de Cervantes. Su primer biógrafo, Mayans, a pesar de que desde 1612 se daba Alcalá de Henares como patria de Cervantes, en la *Topographia e historia general de Argel*, de Haedo, desconocía esta obra y por tanto su Vida de Miguel de Cervantes llevó un error inicial. No obstante, esa primera biografía alcanzó gran popularidad y durante muchos años fué la única conocida debido a la dificultad de investigar archivos y bibliotecas e incluso a las penalidades que presentaban los viajes.

Don Vicente de los Rios encontró la discusión planteada entre Alcázar de San Juan y Alcalá de Henares, con la particularidad de que en Alcázar se hallaba una partida de bautismo de Miguel Cervantes Saavedra que parecía no ofrecer duda mientras que la de Alcalá no presentaba el Saavedra que se estimaba legítimo por figurar en su firma.

Rios, partiendo del dato de Haedo y la fe de bautismo, encontrada en Alcalá buscó nuevos documentos que fueron decisivos y pensó que al estar cautivo Cervantes debían estar las partidas de su rescate en el Archivo de la Redención General, siendo el descubridor de estos documentos. Rios, además, explicó la circunstancia de no encontrarse el apellido Saavedra diciendo era «creíble fuese sobre nombre de algunos de sus abuelos, o de otro pariente inmediato que le criase o dexase alguna herencia». Efectivamente, esta presunción de Rios era cierta, pues entre los ascendientes de Cervantes se cuenta la bisabuela paterna, Doña Juana de Avellaneda, hija de Don Juan Arias de Saavedra llamado *El Famoso*.

Fernández de Navarrete, en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* que publicó la Real Academia Española en 1819 dice que con igual eficacia procuró Rios el examen de otros archivos, y el descubrimiento de nuevos documentos en Sevilla, Alcalá, Esquivias, Madrid y Alcázar de San Juan «aunque con poco fruto», pero, su constancia por espacio de quince años y su delicado gusto en la literatura y elegancia en el escribir le proporcionaron levantar el mejor monumento que hasta entonces se había erigido a la memoria de Cervantes.

Como en la *Táctica de Artillería* también en su Vida de Cervantes encontró Rios un competidor que recoge la Real Academia en XXIX del prólogo de su *Quixote* de 1780. Don Juan Antonio Pellicer —dice textualmente— dió a luz el año de 1778 su *Ensayo para una Biblioteca de Traductores Españoles*, en el qual publicó

algunas noticias y documentos acerca de la Vida de Cervantes de los que se han puesto en esta edición. Pero mucho tiempo antes de haberse publicado dicho Ensayo, Don Vicente de los Ríos había escrito, y también leído en la Academia su Vida de Cervantes y los documentos que la comprueban: y no debe extrañarse, que sin haberse comunicado uno a otro su trabajo, hubiesen adquirido iguales noticias y documentos, por que son las cosas de hecho, y unas mismas las fuentes de donde debían sacarse para que fueran verídicos. Lo que esto prueba únicamente es, que don Juan Antonio Pellicer, y don Vicente de los Ríos, trabajaron con igual diligencia, y por diversos medios y conductos llegaron a conseguir un mismo fin, sin que el trabajo de uno disminuya en nada el del otro.

En su *Vida de Miguel de Cervantes*, hace Ríos un documentado estudio que atestigua con numerosas notas que recoge reunidas como en un anexo que titula «Pruebas y documentos que justifican la vida de Cervantes», teniendo que citar también un «Plan cronológico del Quixote» que se incluye en la misma edición de la Real Academia (1780) en que se va siguiendo día a día todos los pasos de Don Quijote, fijando los meses y haciendo resúmenes de tiempo de salida a salida como si se tratara de una militar hoja de hechos y servicios.

Hoy es fácil comentar si la «Vida de Cervantes» escrita por Ríos tiene pocos o muchos errores. Es preciso situarse en el tiempo que la escribió y «medir su legítimo valor por el que tuvieron las de sus contemporáneos».

En el *Juicio crítico ó Análisis del Quixote*, dice la Real Academia que parece quiso hacer Ríos como un «alarde de la superioridad de su talento y de la admirable fecundidad de su ingenio».

Este talento, este ingenio, se ponen de manifiesto observando que aunque hacía muchos años que se había publicado la obra cumbre de Cervantes y continuaban «los niños manoseándola, los mozos leyéndola, los hombres entendiéndola y los viejos celebrándola» no se había escrito casi nada que ponderase su importancia literaria ni filosófica, ni que, con espíritu crítico, censurase su contenido.

Por esto, la aparición del Análisis, produjo sorpresa y entusiasmo, empezando por la Real Academia que explica con qué fin se escribió. Lo califica de escrito con buen gusto, selecta erudición y mucho juicio y juzga digno de «publicarse al frente de tal obra que tanto ilustra, descubriendo en ella muchos primores que sin

este auxilio solamente los podrán conocer los que tengan bastante instrucción en las letras humanas, de cuya clase no son ciertamente la mayor parte de los que leen el Quixote».

La mayor parte de los escritores que tratan del Análisis lo hacen con elogio y no ven en este juicio los errores que marcan sus detractores.

Así don Francisco Cerdá y Rico, en 1781, hace en latín la siguiente alabanza: «... et analysi prae clarissimi hujus operis, quo in suo genere nullum neque apud groecos, neque apud latinos par ant simile reperitur, sive inventionis artificium, sive orationis virtutes spectes».

Don Agustín García de Arrieta, en 1805, aconseja a los que quieran enterarse del objeto y excelencias del Quijote la lectura del Análisis, calificando a Ríos de sabio y benemérito académico.

Don Martín Fernández de Navarrete, en su vida de Cervantes ya citada, dice refiriéndose a Ríos que: «Por tantos medios contribuyó aquel laborioso literato a perfeccionar la magnífica edición del Quijote que después se publicó, y a honrar la memoria de un escritor tan célebre, de cuyas obras era sumamente apasionado, porque su penetración y estudio le hizo percibir hasta aquellas bellezas y lunares que se ocultan a la muchedumbre, la cual solo se deleita en su lectura por puro pasatiempo; pero el hado fatal, que arrebató de entre nosotros a este digno historiador de Cervantes en una edad temprana sin dejarle completar su propósito, le privó también de la satisfacción de ver publicada la parte que tenía concluida y frustró las lisongeras esperanzas que la nación había formado de su ingenio y de su aplicación a las ciencias y a la literatura».

En la *Historia de la crítica literaria en España desde Luzan hasta nuestros días* (1867) como en la *Historia de las ideas estéticas en España* debidas, respectivamente, al catedrático de la Universidad de Madrid don Francisco Fernández y González y a don Marcelino Menéndez y Pelayo, se habla también de Ríos, calificándole de original, erudito y cultísimo artillero.

Otro comentador del Quijote, don Diego Clemencín, al dar cuenta, en 1833, de la idolatría en que rayó el entusiasmo por Cervantes, se expresa así. «Don Vicente de los Ríos, escritor cultísimo, se mostró jefe y cabeza de esta escuela de adoradores del Quijote, en el análisis que dispuso para que se publicase al frente de la edición hecha por la Academia Española en el año 1780».

El más moderno biógrafo de Cervantes, Don Luis Astrana Marín, en su monumental *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra* (1948), aún sin terminar de publicar, olvidando sin duda «la edad en que escribió (Rios) y lo que en ella se sabía de su Facultad» habla sin mucho fundamento de la Vida de Cervantes, escrita por Don Vicente», diciendo que «sobre las indicaciones de Mayans, podía aprovecharse tanto de sus propias investigaciones como de las noticias publicadas por Pellicer en su *Ensayo* y por otros» cuando ya esta dicho que es la propia Academia, en 1788, la que declara que «mucho tiempo antes de haberse publicado dicho Ensayo.....».

Con el Análisis es Astrana mucho más benévolo: «*El Análisis del Quijote* (páginas XLIII-CLIII) es trabajo mejor, aunque no exento de defectos. Con buen estilo, tuvo arte para poner de relieve las grandes bellezas de la obra que examinaba. Yerra, ciertamente, en intentar establecer un parangón entre ella y los poemas de Homero y Virgilio; pero acierta al refutar algunos anacronismos señalados por Mayans». Más adelante, como vulgarmente se dice, echa una de cal y otra de arena: «Rios, en conclusión, si supo señalar en párrafos elegantes el mérito de la narración del *Quijote* y ofrecer algunos documentos que aclaraban o rectificaban ciertas afirmaciones e hipótesis de Mayans, atiborró su biografía de leyendas y errores que pasaron a sucesivos biógrafos».

Falta añadir que el *Análisis* con sus capítulos o artículos:

Principios en que se funda este Análisis

Novedad del objeto del *Quijote*

Cualidades de la acción

Caracteres de los personajes de esta fábula

Mérito de la narración de esta fábula

Propiedad del estilo de esta fábula

Discreción y utilidad de la moral del *Quijote*

Satisfacción a varias objeciones contra el *Quijote*

Descuidos que tuvo Cervantes en esta fábula,

figuró, con la *Vida* de Cervantes, en las ediciones del *Quijote* de la Real Academia en los años 1780, 1782 y 1787 y varias particulares.

RIOS Y EXIMENO

En la vida de Don Vicente hay un personaje, del que ya se ha hecho mención al detallar el equipo de profesores que llevó el Conde de Gazola al Alcázar de Segovia, que parece perseguirle después de su muerte aunque declare ser su «compañero y amigo en el Real Colegio Militar de Segovia, y testigo del infatigable zelo con que tomó sobre sí el empeño de ilustrar la vida de Cervantes, y de presentar al público en su análisis del Quijote, como en una vistosísima perspectiva, la bella estructura de esta fábula. Más como los hombres somos de tal condición, que a las mismas obras que admiramos, queremos de algún modo quedar superiores, notando en ella defectos, en que nos parece que nosotros no incurriríamos, nuestro autor en el Quixote, que con tanto entusiasmo admira y celebra, creyó ver tantos descuidos, tantas inconsecuencias y contradicciones, tantos yerros de cronología y geografía, que juntos en el último artículo de su Análisis forman una especie de niebla, la qual a los ojos menos lince no les dexa sino entre celages la hermosura de esta fábula.

Y por si la sombra de Cervantes está algo resentida con el Real Colegio Militar de Segovia por haber uno de sus más distinguidos individuos levantando esta niebla, bien será, para aplacarla, que otro individuo, que cuenta por su mayor honra el haberlo sido del mismo Real Colegio, procure disiparla».

Estas palabras de Don Antonio Eximeno, figuran en la dedicatoria dirigida a Godoy, de su obra «Apología de Miguel de Cervantes sobre los yerros que se le han notado en el Quijote» publicada en 1806, es decir, muchos años después de la muerte de Don Vicente de los Ríos.

En esa Apología dice que han sido dos los que en aquel tiempo fueron severos escudriñadores de los yerros de Cervantes, de los que, habla en general, se pasan la vida «escarabajando» en vidas y obras ajenas. Califica de «protomusaraño» y censor universal a Mayans y Siscar (a quien Menéndez y Pelayo llamaba el «Nestor de las letras españolas en el siglo XVIII») autor de la primera bio-

grafía de Cervantes, publicada en la edición inglesa de Lord Carteret (1738).

El otro «musaraño», ¡ya no podía ser proto!, era Ríos que a estos calificativos había correspondido, antes, con un afecto y preocupación por el compañero caído en desgracia del que es muestra la carta que obra en el expediente de don Vicente de los Ríos, en el archivo de Segovia, carta dirigida al Conde de Gazola, con la honrada y delicada intención de aliviar la situación de Eximeno.

Volviendo a la Apología de Eximeno —no se olvide que se publicó en 1806 y que D. Vicente murió en 1779— hay que hacer constar que solo se refiere en líneas generales a una pequeña parte del Análisis sin que, en cambio, comente ni pondere las bellas frases que contiene en honor de Cervantes y que no se comprende que lleve su crítica o su rencor a atacar a D. Vicente, después de muerto, en su parte más íntima, en su propio corazón.

Al enjuiciar Ríos a Cervantes en la escena en que Altisidora cuenta a Don Quijote que había visto en el infierno a los diablos jugar a la pelota con el Quijote de Avellaneda dice que esto no tiene conexión con sus amores, a lo que opone Eximeno que el autor, Ríos, «escribió sin duda su Análisis antes de probar los efectos del amor.

No se concibe tal saña a no ser en un espíritu como el de Eximeno que, según el P. Nemesio Otaño, su principal biógrafo, lo juzga, por sus desahogos epistolares, como «impetuoso, independiente, tajante en las apreciaciones y nada comedido en las palabras, que las emplea en toda su crudeza, tal como le salen de las heridas del corazón».

La Historia, con el poder del tiempo, hace años que emitió su fallo. Mientras nada queda de la Apología, aún se conserva fresco entre los románticos cervantistas el romántico recuerdo del Análisis de Ríos y aún se puede leer —recorriendo un castizo barrio cordobés, en una vieja casona que ennoblece un conjunto de pétreos escudos con calderos de los Aguayo, ríos, coronas y castillos,— una lápida recuerdo de la ciudad:

DON VICENTE DE LOS RÍOS

NACIÓ EN ESTA CASA A 7 DE FEBRERO DE 1732

EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

AL CELEBRAR EL TERCER CENTENARIO

DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO INMORTAL

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

PERPETÚA AQUÍ LA MEMORIA DEL MÁS

ILUSTRE DE SUS COMENTARISTAS

Y

BIÓGRAFOS

1905

SU FIN

En la hoja de servicios de don Vicente de los Ríos, de 1774, figura en el apartado o subdivisión de Informes, en el epígrafe Salud, la calificación de ROBUSTA. En 1777 es solo BUENA. ¿Que motivó en sus jefes este cambio de parecer? ¿Se referirían los de 1774 a su espíritu y los de 1777 a su cuerpo, a su aspecto? Esto parece deducirse del retrato que hace de él don Tomás Antonio Sánchez, en el *Elogio histórico*, que hizo de Ríos a su muerte. Fué —dice— nuestro ilustre difunto de mediana estatura y, aunque cenceño, bien proporcionado de miembros. En un cuerpo débil gozaba un espíritu robusto, un entendimiento despejado, una penetración viva, una imaginación fecunda, una aplicación intensa, una explicación feliz y una memoria tan pronta y tan tenaz que fácilmente aprendía cuanto leía y nunca o tarde olvidaba lo que una vez había estudiado. Fué muy amante de la verdad, dulce en el trato, festivo en las conversaciones familiares y gustaba sobre todo tratar con sabios. Aborrecía la ociosidad y nunca dejaba de entender en alguna ocupación virtuosa y casi siempre en muchas a un mismo tiempo. Miraba como el más digno y más noble premio de un estudioso el aprovechamiento de las letras.

Esta impresión al conocer la muerte del amigo está de acuerdo con los datos que se conservan en su expediente personal respecto al concepto que merecía a sus jefes. Esos documentos que se archivan actualmente en el mismo Alcázar Segoviano, donde casi dos siglos, pasó don Vicente los mejores años de su vida, en papel que ha resistido el paso del tiempo y con tinta que aún hace perfectamente legibles esos escritos, nos dicen hoy, con la concisión que es característica militar:

Capacidad: Mui buena
 Aplicación: Sobresaliente
 Teórica: Mucha
 Práctica: idem
 Disposición personal: Buena
 Calidad: Notoria

Don Tomás Antonio Sánchez, da cuenta del fallecimiento en los siguientes términos. Así fué que habiendo pasado de Segovia a Madrid a la expedición de ciertos negocios, una enfermedad, casi al principio despreciada, le puso después en la mayor consternación. Por más de dos meses estuvo padeciendo, y gran parte de este tiempo luchando con las agonías de la muerte a los umbrales del sepulcro. Un tumor en el pecho que pudo parecer terminación de la enfermedad, puso a los profesores de la medicina en gran duda sobre si convendría hacerle una operación.

El mismo paciente que en cuerpo extenuado conservaba un valor muy robusto, pidió que se ejecutase la operación, la cual profundizaba tanto que penetraba hasta en las entrañas; pero todos los auxilios de la medicina fueron infructuosos y no alcanzaron a conservarnos una vida tan importante. La conformidad con que sufría era claro testimonio de la cristiandad con que se había criado y del espíritu de religión que tenía grabado en su alma. En toda su enfermedad conservó su razón despejada hasta el último aliento y así dispuso de los negocios temporales con aquella prudencia con que había gobernado las acciones de la vida; y de los espirituales con aquella piedad cristiana que desde su primera educación había aprendido y conservado.

Recibidos los Santos Sacramentos de la Iglesia con mucha devoción y ternura, Dios, que acorta los plazos de la vida y los

alarga como es servido, le llevó a la otra, al mediodía del 2 de junio de 1779, siendo enterrado en Madrid, en la Iglesia Parroquial de San Martín.

Aquel niño Diego Francisco que, sin nombre, iba el día 8 de Febrero de 1732 en brazos de su madrina, la comadre María Tomasa, reposa ahora, ¡ironías del destino!, también sin nombre en sabe Dios qué ignorado lugar, ya que según su principal biógrafo don Luis Vidart, no hubo medio de averiguar, a fines del pasado siglo, el paradero de sus restos mortales.

Una carta militar, sencilla y respetuosa, acusa recibo a la noticia del fallecimiento:

«Excmo. Sr.

Muy señor mío: Por la carta de V. E. quedo enterado haber fallecido el Teniente de la Compañía de Caballeros Cadetes Don Vicente de los Ríos y de haber dejado a disposición del capitán Don Ramón Aguilar sus muebles, libros y demás efectos. Todo lo que tiene en este Real Colegio el expresado Ríos está custodiado con todo cuidado y aseo y las llaves de su cuarto en mi poder,

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Segovia y Junio 9 de 1779.—Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su más reconocido y sentido servidor — Alejandro Ferrer.

Excmo. Sr. Conde de Gazola».

Volviendo al Prólogo del Quijote de la Academia de 1780, dice en XXVI, que Don Vicente de los Ríos se grangeó «el aprecio y estimación del Soberano y tuvo la gloria de que S. M. se dignase de manifestarlo diciendo públicamente quanto supo el peligroso estado de su salud: «*Sentiré que se muera, porque perderé un buen Oficial. Perdió con efecto el Rey y la Patria un buen Soldado, y perdió la Academia un Ilustre Miembro; pero vivirá eternamente en su memoria*».

SUS OBRAS

Como obras escritas por Don Vicente de los Ríos, figuran las siguientes, por el orden aproximado en que fueron leídas, unas, en las Academias a que perteneció o fueron publicadas:

- «Disertación sobre la preferencia de Lucano a Virgilio». En Sevilla en 1752.
- «Disertación sobre el uso y concernencia de la elocuencia a las Bellas Artes». En Sevilla en 1752.
- «Traducción y discurso sobre la oda IX, del libro 3 de Horacio». En Sevilla en 1752.
- «Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la Artillería que han florecido en España, desde los Reyes Católicos hasta el presente». En Madrid 1767.
- «Idea de la naturaleza y curso de los cometas». En Sevilla 1769.
- «Discurso para la apertura de la Escuela de Táctica de Artillería», dicho en el Real Colegio Militar de Segovia. Madrid 1773.
- «Memorias de la vida y escritos de Don Esteban Manuel de Villegas». Incluidas en la edición de las «Exóticas», por Sancha, en 1774.
- «Instrucción militar cristiana para uso de los Caballeros Cadetes del Real Colegio Militar de Segovia». Traducción del francés. 1774.
- «Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, y «Análisis del Quijote».
- «Edición del Quijote», por la Real Academia Española, de 1780.